

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa **a impulsar la captación de talento en Aragón**, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El **creciente clima de incertidumbre política, social y jurídica en Estados Unidos**, especialmente agudizado por las políticas de repliegue, confrontación y cierre hacia el exterior promovidas por el presidente Donald Trump, y replicadas por diversos actores políticos en otros países, también en el nuestro. Este tipo de posicionamientos, que encuentran eco incluso en formaciones representadas en estas Cortes, generan un contexto de inseguridad jurídica e institucional que compromete el desarrollo de proyectos internacionales de investigación, cooperación educativa y atracción de talento. Por ello, territorios estables, abiertos y comprometidos con el conocimiento, como Aragón, se tornan cada vez más atractivos para universidades extranjeras que buscan entornos propicios donde crecer y proyectarse.

En Aragón tenemos el Zaragoza Logistic Center, en colaboración con el **Massachusetts Institute of Technology (MIT)**, es un ejemplo tangible de lo que puede lograrse cuando la apuesta por la excelencia académica se acompaña de visión institucional y apertura internacional. Esta experiencia de éxito debe ser el modelo a partir del cual explorar nuevas colaboraciones y sedes académicas en el territorio.

Asimismo, el **impulso de grandes operadores internacionales como Amazon Web Services, Microsoft o Blackstone** en Aragón refuerza su posicionamiento como nodo tecnológico de referencia, consolidando un ecosistema idóneo para el desarrollo de proyectos universitarios vinculados a la digitalización, la energía, la logística o la inteligencia artificial.

La errática política del presidente Trump, amenazó primero con impedir el acceso a estudios universitarios a los alumnos extranjeros, pero ahora parece que puede limitarlo al 15%. Esta situación ofrece una oportunidad única para Aragón, España y Europa para tratar de captar a esos estudiantes, atrayendo talento a nuestra Comunidad. Otra oportunidad que nos ofrece esta situación es atraer universidades de gran prestigio que puedan continuar la senda que Zaragoza Logistic Center abrió con el **Massachusetts Institute of Technology (MIT)**.

Siguiendo esta línea, desde Aragón debemos trabajar en que Harvard, Stanford o Yale establezcan colaboraciones o campus permanentes en Aragón o incrementar la colaboración que ya tenemos con el MIT.

Por todo ello, es el momento de plantear una estrategia ambiciosa de atracción universitaria internacional que posicione a Aragón como territorio de referencia para el talento, la investigación y la cooperación educativa de alto nivel.

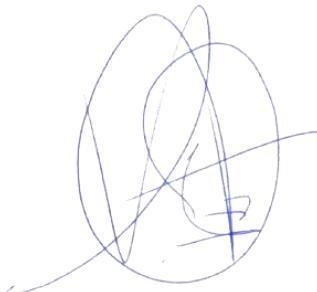
Proposición No de Ley

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Diseñar una estrategia autonómica de internacionalización universitaria, en colaboración con la Universidad de Zaragoza y los centros de investigación públicos y privados de Aragón, con el fin de atraer talento académico y estudiantil extranjero, así como fomentar convenios con universidades internacionales de primer nivel.
2. Promover activamente la captación de campus satélite, centros de investigación u oficinas internacionales de universidades estadounidenses y de otros países, aprovechando el contexto global de reubicación educativa y el posicionamiento estratégico de Aragón como territorio estable, conectado e innovador.
3. Impulsar campañas institucionales de atracción de talento académico, poniendo en valor la implantación de grandes infraestructuras tecnológicas (AWS, Microsoft, Blackstone, entre otras), así como la calidad del sistema universitario y científico aragonés.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a:

4. Colaborar activamente con las comunidades autónomas interesadas en acoger sedes internacionales universitarias, facilitando un marco normativo, fiscal y migratorio que favorezca su implantación, en coordinación con los Ministerios de Ciencia, Universidades, Asuntos Exteriores e Industria.
5. Impulsar desde el Gobierno de España una estrategia estatal de atracción de talento universitario internacional, articulada con las comunidades autónomas, que permita aprovechar las oportunidades generadas por el contexto político global, especialmente en el ámbito norteamericano.



El Portavoz

Alberto Izquierdo Vicente

En Zaragoza, a 16 de mayo de 2025